

CONSIDERACIONES LEXICOLÓGICAS SOBRE EL DICCIONARIO PRÁCTICO DEL ESTUDIANTE

Por Bruno Rosario Candelier
Academia Dominicana de la Lengua

La Real Academia Española publicó este año una nueva versión del *Diccionario del estudiante*, con el título de *Diccionario práctico del estudiante* (1), concebido y realizado especialmente para los estudiantes de Hispanoamérica, con más de 30.000 voces y locuciones del español actual, con los Americanismos más frecuentes, ilustrado con ejemplos de la lengua viva, con una selección de sinónimos y acepciones más comunes, con modelos de la conjugación verbal y un compendio de reglas ortográficas.

La lexicografía es la disciplina que enseña a hacer diccionarios y el lexicógrafo es el especialista en confeccionar los vocablos que registra un diccionario. El diccionario es un texto lexicográfico que registra un conjunto de palabras, clasificadas y descritas en sus valores semánticos, sus acepciones y sus significados. La definición suele tomar en cuenta su origen, sus usos y sus sentidos, que se detallan en sus diferentes aplicaciones y a veces se ilustran con ejemplos prácticos de la lengua oral o escrita. Ese es el caso de este nuevo y valioso *Diccionario práctico del estudiante*, que será de inmensa utilidad para el que acuda a consultarlo.

Planificado y ejecutado para proporcionar un mejor dominio de la lengua, su consulta eleva el conocimiento verbal y preserva el tesoro del idioma. Sin un buen vocabulario es imposible dominar la lengua y la posesión de un léxico abundante auspicia un horizonte intelectual amplio y fecundo.

Es importante consignar que los lexicógrafos toman en cuenta el proceso mental que efectuamos en la realización del habla. Cuando seleccionamos los vocablos apropiados a las ideas que queremos expresar (proceso onomasiológico), se efectúa una operación intelectual en la elección de los vocablos que traducen lo que pensamos; en cambio, cuando escuchamos, efectuamos un proceso de identificación del sentido de las palabras (proceso semasiológico), operación mental que llevamos a cabo cuando interpretamos el significado de dichos vocablos. Se llama proceso semasiológico al hecho de hallar la palabra adecuada a la idea que queremos expresar. Y el proceso complementario, el onomasiológico, es el que realizamos cuando, teniendo una idea o un sentido, buscamos la palabra pertinente que traduzca ese concepto.

No es lo mismo pasar de la idea a la palabra que de la palabra a la idea, y esa doble operación la tienen en cuenta los lexicógrafos en la confección de un diccionario. Ambos procesos funcionan al realizarse las diferentes artes del lenguaje cuando hablamos, escuchamos, leemos o escribimos. Todos los hablantes, cuando ejecutan hechos de lengua, realizan ese doble proceso

que consiste en encontrar los sonidos adecuados al sentido conceptual y viceversa, pues el que escucha, realiza un ejercicio intelectual consistente en interpretar el sentido de los sonidos. Esa es la razón de ser de la lectura comprensiva, la que requiere una especial atención para desarrollar el nivel de comprensión y de valoración de cuanto escuchamos o leemos. Mientras yo les hablo a ustedes, estoy realizando un proceso onomasiológico, y mientras ustedes me escuchan, están efectuando al mismo tiempo un proceso semasiológico. Pasar de la palabra a la idea, o de la idea a la palabra es una operación que realizamos todos los hablantes en los diversos hechos de lengua, que incluyen hablar, leer, escuchar y escribir en sus diversas concreciones como la conversación o diálogo, la lectura y la escritura, la audiencia de un programa radial o televisivo, el discurso, la redacción o la composición, etc.

Este nuevo código lexicográfico contiene muchas de las palabras que se emplean en la América hispana con un sentido peculiar. Los expertos de la Real Academia Española han puesto su atención a las palabras usadas en Hispanoamérica con una preocupación que antes no la tenían y esa preocupación, requiere la colaboración de las Academias de la Lengua, como efectivamente la están prestando las Academias americanas de la lengua española y los hablantes que tienen particular preocupación por nuestra lengua, porque se trata de un trabajo de coparticipación y de especialización al mismo tiempo.

Registrar y definir una palabra es una labor que supone un conocimiento especializado en dos disciplinas afines de la lingüística: la lexicografía, rama de la Lingüística que se encarga de hacer los diccionarios de la lengua; y la semántica, rama del saber lingüístico que se ocupa de los significados de las palabras, y ese trabajo de recolección, organización y definición de los vocablos de un idioma lo realizan los expertos de la lengua, que son los lexicógrafos, labor que realizan cuando elaboran las entradas de un diccionario poniendo particular atención a su estructura, sus usos, sus acepciones y sus significados, tarea que se dificulta cuando una palabra ofrece muchos usos y variantes que recogen las diversas modalidades de la expresión. Esa tarea conlleva comparar y verificar los diversos registros lexicográficos y semánticos con los diferentes usos que tienen en otras áreas del mundo hispánico, lo que supone un trabajo de documentación. Imagínense ustedes una palabra que ustedes quieran verificar. Lo primero que hay que hacer es constatar si esa palabra ha sido usada en alguna comunidad territorial del vasto mundo hispánico, o si ha sido empleada por nuestros escritores en algunas de sus obras literarias. Y los diversos significados que esas palabras pueden tener.

Los intelectuales y académicos que comparten con el suscrito las tareas lexicográficas, fonológicas y gramaticales de esta Academia y los Académicos que conforman este cuerpo literario han escrito obras de

poesía, ficción y ensayo, y ese trabajo de producción de una obra literaria supone un desarrollo intelectual, lingüístico y estético que ellos han alcanzado, no como fruto del azar, ni como un producto espontáneo que alguna vez afloró de su cerebro en virtud de un influjo especial, sino que ha sido el resultado de un ejercicio paciente y riguroso que comienza con la alfabetización, prosigue con el estudio de las palabras y las reglas gramaticales, y se profundiza con el conocimiento y la ampliación del vocabulario y la lectura de obras importantes de la literatura nacional y universal con una disciplina que debe seguir quien se inicia en la vida intelectual y creativa cuanto se hace para aportar una obra edificante y provechosa. Ese trabajo intelectual implica un uso de las palabras con propiedad y esmero, lo mismo en la expresión oral que en la escrita, porque cuando usamos las palabras para construir frases y oraciones en nuestra comunicación habitual o en la escritura, podemos incluso cometer errores y a menudo se nos escapan errores de sintaxis, de ortografía, de semántica, porque las palabras, como se puede comprobar en este Diccionario, tienen un sentido que hay que conocer para no desvirtuar su significado de base, que es el que registran los diccionarios.

Hay diferencias de significados, pues una cosa es el significado de base, el que da fundamento semántico a una palabra, tal como lo registra el código lexicográfico, y otra cosa es el significado metafórico, que es el que suelen inventar los hablantes, especialmente los escritores cuando les asignan a las palabras un sentido traslaticio en virtud de la asociación que establecen entre diferentes vocablos. En ocasiones les atribuimos a las palabras nuevos valores en el empleo de la lengua expresiva o literaria, con lo que la lengua se enriquece, como lo han hecho entre nosotros Marcio Veloz Maggiolo, Lupo Hernández Rueda o Andrés L. Mateo, pero ese uso tiene sus leyes y su norma.

Cuando escribimos, nos sentimos sometidos a una exigencia mayor, puesto que no es lo mismo hablar que escribir. Hablar es dejar correr la expresión en conformidad con pautas fonéticas, pero para escribir hay que usar los vocablos y ajustarlos a una normativa lexicográfica, fonológica y gramatical. Los escritores que están aquí presentes saben lo que estoy diciendo porque tienen en cuenta esos aspectos a la hora de escribir.

Las palabras tienen una forma, una estructura léxica y un significado; esos aspectos son altamente exigentes para quienes trabajan en la confección de un diccionario, que tienen presente desde la elección de los vocablos que se van a introducir en el diccionario.

Cuando hablamos realizamos un acto de dicción, y todo lo que decimos está compuesto por sonidos y sentidos que se organizan en unidades léxicas que recoge el diccionario de la lengua para facilitar el conocimiento del vocabulario. Cuando escribimos, hacemos una selección de palabras realizando los dos procesos anteriormente mencionados, el semasiológico y

el onomasiológico. Hemos aprendido nuestra lengua a partir de lo que hemos escuchado de los hablantes que conocemos, que son en primer lugar nuestros padres y las personas que conviven en el hogar o en el ambiente en donde crecemos. Las lenguas, como lo ha explicado muy bien la lingüística generativa, conlleva un aprendizaje al que se llega por imitación. Imitamos a nuestros adultos cuando somos niños, y comenzamos a hablar como se habla en la comunidad donde nos desarrollamos y desde luego aprendemos a hablar como hablan los demás. Si nos fijamos en la manera como hablan los mexicanos, los colombianos o los argentinos, por no decir los dominicanos, comprobaremos que a pesar de usar la misma lengua, los hablantes de esos pueblos hispanoamericanos emplean algunos vocablos peculiares, y algunos términos de nuestro idioma los usan con otro sentido y tienen una pronunciación con matices fonéticos diferentes, y los niños que van creciendo en esas comunidades aprenden a hablar como hablan los adultos de sus respectivos países y ambientes, porque la lengua se aprende de oídas y es un aprendizaje que se va realizando desde los primeros años de nuestra vida.

Dijimos que la confección de un diccionario es una tarea lexicográfica que selecciona un conjunto de palabras y define su significado para que los usuarios de la lengua aprendan a emplearlas con propiedad y corrección. La definición de un vocablo toma en cuenta sus valores, sus usos y sus diferentes variantes que los lexicógrafos llaman acepciones. En numerosos vocablos de este *Diccionario práctico del estudiante* hallamos varias acepciones, como efectivamente se puede comprobar.

En el preámbulo de este diccionario hay algunos conceptos y símbolos consignados con un sentido de orientación. En la introducción hay unos términos que introducen al usuario del diccionario y entre esos términos figura el concepto de *lema*, que es la palabra que sirve de entrada, organizada alfabéticamente, cuya definición aparece a continuación del lema propuesto. El concepto de *acepción*, que es el significado que una palabra posee, procede de los significados que un vocablo acepta, y ya sabemos que una palabra puede tener varias acepciones, aunque algunas sólo tienen una o dos.

Cuando se define un vocablo entran en juego algunos conceptos afines, como el de *nivel de lengua*. Hay varios niveles de lengua como son el nivel popular, el nivel medio y el nivel culto. Cuando elegimos vocablos normalmente nos ajustamos a un nivel específico o a un estilo determinado. Es diferente hablar para un público especializado, un público ilustrado o ante una audiencia que no tiene formación intelectual y entonces de acuerdo al nivel de esa audiencia elegimos los vocablos, y también el estilo de lengua. Los *estilos de lengua* son el vulgar, el ordinario, el esmerado o el académico, y pautan una manera de hablar y de escribir, que es un concepto diferente de las *diferencias regionales*, que son las variantes de

expresión usadas en los diferentes ambientes geográficos según la región o el país, aunque se trate de la misma lengua. No hablan igual los chilenos y los caribeños, los centroamericanos y los españoles. Cada región pauta una forma particular de expresión, aunque nuestra lengua, la española o castellana, tiene una unidad fundada en la pronunciación de las palabras, el vocabulario general y la normativa gramatical.

El estilo de lengua se distingue fácilmente puesto que hay una forma vulgar y una forma cuidada o esmerada en la elección y la pronunciación de los vocablos. Esos diferentes estilos, que aplican los hablantes cultos y los escritores en sus libros, establecen esa diferencia en la expresión. Los hablantes cultos tienen a su alcance, por el dominio del vocabulario, la posibilidad de cambiar fácilmente de registro en atención a su conocimiento de la lengua.

Cuando digo hablantes cultos estoy pensando en aquellos usuarios de la lengua que tienen conciencia de su idioma y que tienen preocupación lingüística y esa preocupación por el instrumento de comunicación lo manifiestan consultando el diccionario cada vez que lo necesitan porque muy a menudo, si estamos leyendo una obra literaria, nos encontramos con palabras que desconocemos, y cuando así acontece, lo recomendable es consultar el diccionario. Si desconocemos el significado de una palabra que escuchamos o leemos, lo aconsejable es buscarla en el diccionario, sobre todo si no estamos seguros de conocer su significado. Gabriel García Márquez ha dicho que cuando él escribe, deja correr lo que le sale a la hora de concebir un relato o una crónica, pero luego comienza a corregir lo que ha escrito y a menudo se ve en la necesidad de consultar el diccionario y lo ha hecho siempre con disciplina y rigor, pues aprendió desde muy niño con su abuelo la necesidad y la conveniencia de consultar el diccionario.

En este nuevo código lingüístico se emplea también el concepto *forma compleja*, con el que los lexicógrafos aluden a las expresiones formadas por más de un vocablo. No se trata ya de una simple palabra sino de una conjunción de palabras, como por ejemplo decir *sudar la gota gorda*, o destilaba *gota a gota*; en la expresión *gota a gota* hay tres palabras y esa conjunción de varios vocablos formando una sola unidad o sintagma expresivo se llama *forma compleja*, que la lengua construye con diversas palabras. Entonces ese tipo de aclaración es útil porque de alguna manera ayuda a que entendamos mejor a manejar el diccionario.

Voy a ilustrar lo que estoy comentando con la palabra *inspirar* en la que aparecen varias acepciones con los diferentes usos que ese vocablo registra en nuestra lengua. La palabra *inspirar*, que viene del vocablo *espíritu*, puesto que significa ‘meter el espíritu de algo dentro’, tiene diferentes usos y aplicaciones en nuestra lengua:

1°. “Atraer el aire a los pulmones” con el siguiente ejemplo: *Inspiró el aire y lo soltó lentamente.*

2°. “Causar en el ánimo de alguien un sentimiento”. *Usted me inspira confianza.*

3°. “Hacer que nazca en alguien la idea de algo, especialmente de una obra literaria o artística”. *La realidad social inspira sus canciones.*

4°. “Hacer que una persona conciba ideas especialmente artísticas”. *Picazo inspiró a muchos pintores.*

5°. “Ordenar Dios a alguien que anuncie algo públicamente o que realice alguna determinada acción”. *Dios inspira a la Iglesia en sus decisiones.*

6°. “Tomar ideas de una persona o cosa para crear algo, especialmente una obra artística o literaria”. *El modisto se inspiró en la moda de los años 20.*

7°. “Tener una obra especialmente artística o literaria la fuerza de la motivación, ser modelo para alguien”. *El poema se inspira en Quevedo (2).*

Ahí apreciamos siete acepciones. Ahora bien, si ustedes intentar hacer el ejercicio de elegir un vocablo de la lengua y de registrar y definir sus diferentes acepciones, verán lo difícil que es hacerlo con precisión. Por eso hay que apreciar y valorar el exigente trabajo que supone ejecutar la labor lexicográfica, pues lo que encierra la tarea de hacer un diccionario es ingente en vista de que efectivamente es un ejercicio laborioso y esa labor la han venido ejecutando los especialistas de la Real Academia Española tanto en este *Diccionario práctico del estudiante* (DPDE), que es uno de los últimos diccionarios que publica la RAE, como en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (DHLE), *El Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), *el Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD), *El Diccionario Esencial de la Lengua* (DELE), y ahora están trabajando en la confección del *Diccionario de Americanismos*.

Las observaciones que han hecho varios Académicos dominicanos, como Mariano Lebrón Saviñón, Rafael González Tirado, Ramón Emilio Reyes, Federico Henríquez Grateraux, Ricardo Miniño Gómez, Manuel Núñez, Carlos Esteban Deive, Manuel Matos Moquete, Dennis Simó, Ana Margarita Haché, Juan José Jimenes Sabater y Víctor Villegas, entre otros dominicanos que nos envían cartas y recomendaciones, van a recibir su oportuna atención porque ahora los Académicos y especialistas de la RAE están trabajando en la incorporación de americanismos en el DRAE, pero para eso requieren nuestra colaboración.

Con ese criterio de apertura y coparticipación ha estado la RAE trabajando y muchos lingüistas lo han estado haciendo desde antes de fundarse la Real Academia Española. Por ejemplo, un estudioso de nuestra lengua, llamado Gonzalo de Correas, en su libro *Arte Grande de la Lengua Castellana*, escribió el siguiente planteamiento que ha servido de principio orientador para la labor lexicográfica de las Academias. Escribió Gonzalo de Correas en 1626 lo que sigue:

Ha-se de advertir que una lengua tiene diferencias, fuera de dialectos particulares de provincias, conforme a las edades y estados de sus naturales; de rústicos, de vulgo, de ciudad, de la gente más granada i de la Corte, del historiador, del anciano i del predicador, i aun de la menor edad, de mujeres i varones: i que todas estas abraza la lengua universal debajo de su propiedad, nervio i frase i a cada uno de esta le está bien su lengua, i al Cortesano no le está mal escoger lo que le parece mejor a su propósito como en el traje. Mas no por eso se ha de entender que su estilo particular es toda la lengua entera i general sino una parte; porque muchas cosas que él desecha, son muy buenas i elegantes para el historiador, anciano i predicador i los otros (3).

Es decir, este planteamiento de Gonzalo de Correas, que han seguido los expertos de la RAE al momento de confeccionar un diccionario, toma en cuenta los diferentes estilos de lengua, las diferentes variedades de lengua, modalidades que tienen que ver con las regiones, los niveles de expresión y por supuesto los diferentes usos en sus acepciones. La lengua por supuesto es un patrimonio de todos los hablantes. Todos los hablantes estamos en la obligación de conocerla, de cuidarla y de mejorarla. Naturalmente esa misión les corresponde en primer a las Academias de la Lengua, y esa misión la ponen en práctica los escritores, que son los que asumen la palabra con un propósito creador y con mayor conciencia, ya que al escribir suelen hacerlo con la propiedad, la elegancia y la corrección que pauta la disciplina de la lengua y lo hacen con el conocimiento adecuado del vocabulario y de su aplicación en la sintaxis para dar cabal cuenta del sistema de la lengua en su escritura con todo lo que implica el instrumental de comunicación.

Por el criterio de las edades, el concepto formulado por Gonzalo de Correas justifica este diccionario, ya que este código se concibió para usuarios de 12 a 18 años de edad; así como también por los otros criterios ya comentados respecto a los niveles y estilos de lengua. Desde luego, se trata de exigencias lexicográficas para un verdadero estudiante, no como suelen ser los nuestros, sino para un nivel mucho más alto y mucho más preparado porque este código registra unos 30,000 vocablos y muy pocos de nuestros hablantes cultos alcanzan el dominio de 30,000 vocablos, lo que es penoso decirlo pero es una realidad.

En su léxico activo, el hablante culto promedio oscila entre 15 a 20 mil palabras y este diccionario visualiza a un estudiante ideal por el hecho de consignar la no despreciable cantidad de 30,000 entradas. Entonces esa meta, aunque parezca ilusoria, justifica la confección de este nuevo diccionario ya que hemos de aspirar al más alto desarrollo de las facultades intelectuales, morales, estéticas y espirituales.

En efecto, este *Diccionario práctico del estudiante* fue realizado con un criterio de valorización del buen estudiante, no del rutinario y superficial, sino del estudiante ideal en términos de la más alta exigencia académica.

Por esa razón Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, en su *Gramática castellana* recomendaban a los docentes realizar en su clase, semanalmente, “composiciones o dictados para que los corrija el profesor, los devuelva a los alumnos e integren al conjunto de sus trabajos al año”, que debían añadir al “trabajo de lectura y explicación de textos, que debe hacerse todas las semanas” (4), lo que se postulaba con el fin de mejorar el nivel adquisitivo del vocabulario para el dominio de la lengua.

Yo estoy seguro de que muchos de los presentes en este agosto salón, cuando pasaron por la escuela, tuvieron profesores que les hacían dictados de textos y les ponían de tareas la realización de composiciones sobre temas diversos y lo hacían justamente para enriquecer el vocabulario en cantidad y en calidad porque ese es un trabajo que hay que hacer desde la escuela primaria hasta la universidad, mediante ejercicios de dictado de textos escritos para conocimiento de un léxico abundante o para saber cómo se escribe correctamente cada palabra, y conocer el significado de cada uno de los términos empleados, porque las palabras no nos llegan por un conocimiento infuso; las conocemos a medida que las vamos escuchando o cuando estudiamos y consultamos el diccionario, que es el libro confeccionado con un criterio lexicográfico, que en esencia es un trabajo de acopio y de definición de los términos que en él aparecen.

Quiero enfatizar en este comentario sobre este *Diccionario práctico del estudiante* la labor complementaria para mejorarlo, de acuerdo a la petición de las autoridades de la Real Academia Española.

Tanto este *Diccionario práctico del estudiante*, como los otros diccionarios de la RAE, tienen carencias y deficiencias y hay que comprender a los lexicógrafos que han trabajado en esta labor porque no tienen a mano toda la documentación ni pueden desplazarse por todos los países como requeriría este trabajo de investigación. Pero no debemos mirar las carencias o las deficiencias, sino el aporte, el valioso aporte que entraña la tarea de la definición de palabras, y en esa tarea han participado verdaderos conocedores de nuestro idioma y expertos en la ciencia del lenguaje.

En esta Academia realizamos un trabajo a lo interno, de colaboración con la revisión del material lexicográfico y gramatical que nos envía la RAE. Y al mismo tiempo hemos iniciado el estudio de nuestro vocabulario, con la recopilación de los vocablos que conforman los Dominicanismos, para que los términos y las expresiones de nuestro lenguaje tengan mayor presencia en el DRAE. De la totalidad de los Dominicanismos hay apenas un 1% registrado en el Diccionario Oficial de nuestra lengua. Quiere decir que faltan muchos vocablos por incorporar. No esperemos que incorporen todos los Dominicanismos al Diccionario mayor de la Lengua pero hemos de trabajar para aumentar la representación de nuestro léxico en ese importante código de nuestra lengua.

Por nuestra cuenta, cuando hayamos terminado esta investigación, publicaremos ese diccionario que incorpore los más importantes vocablos que usa nuestro pueblo.

Hemos estado recibiendo colaboraciones de diferentes hablantes preocupados por nuestra lengua pero casi siempre las colaboraciones que recibimos son simples palabras sin la adecuada definición de esas palabras y ese es el trabajo duro, ese es el trabajo difícil. Normalmente para definir un vocablo los lexicógrafos piensan en tres rasgos fundamentales, que comprenden la naturaleza de la palabra o su estructura léxica; el origen del vocablo, y en lo posible comprobar su etimología; y el significado de la palabra con sus posibles acepciones.

Si alguno de los presentes quiere colaborar en esa labor la agradeceremos. Porque vamos a trabajar en esta empresa. Ya la Real Academia Española comenzó esa ingente tarea y tiene un equipo en Madrid que trabaja con los Americanismos y nos han pedido la colaboración de los Académicos que están identificados con esta institución para que preparemos un Diccionario de Dominicanismos.

Vamos a ver si contamos con el apoyo de los dominicanos preocupados por su lengua para no quedarnos atrás, para que nuestro país esté presente en este hermoso proyecto que sin duda ha de enaltecer a nuestra lengua. Es un proyecto de cinco años que tiene la RAE con el Diccionario de Americanismos, porque ahora está enfrascada en la confección de la nueva gramática de la lengua española.

Esta nueva gramática, en la que están trabajando desde hace cinco años, se publicará el próximo año. Es un proyecto que comprende la estructura de la lengua desde el punto de vista sintáctico, morfológico y gramatical. Se trata de una labor realmente exigente. Cuando hablamos formamos oraciones pero explicar esas oraciones, dar cuenta del proceso interior que aplicamos en la construcción de esas oraciones es una tarea de especialistas de la lengua, y esa tarea requiere una sólida formación lingüística que permita dar una explicación cabal del mecanismo intelectual que entraña hablar y escribir, y para hacerlo bien hay que dedicarle mucho tiempo y aún así se sabe que sus operarios intelectuales van a recibir críticas porque mucha gente está presta para criticar pero no para colaborar.

En fin, promuevan ustedes en lo posible este nuevo diccionario de la lengua. La RAE nos ha pedido a los académicos que promovamos en los centros de estudios este diccionario para que los estudiantes logren esa sólida formación lingüística que aporta este instrumento que es el vocabulario. Vamos a promoverlo en primer lugar entre los nuestros y vamos a darlo a conocer para que se enriquezca nuestro vocabulario, que es una hermosa manera de valorar el tesoro del idioma que se nos ha dado para nuestra formación intelectual, para nuestra disciplina interior y para el buen decir.

Yo no sé si ustedes conocen la revista *Selecciones*, que tiene una sección que se llama “Enriquezca su vocabulario”. El creador de esa sección fue el lingüista chileno Carlos McHale, que fundó luego la Academia Norteamericana de la Lengua Española. En esa sección el autor consignaba una palabra y a su lado ponía tres opciones de significados para que el lector identificase la definición correcta o el sinónimo correspondiente y ponía opciones que realmente eran capciosas, lo que hacía pensar al lector para dar con la precisión semántica.

Lo que podemos hacer por nuestra lengua va en beneficio de nuestra cultura, y nada tan enalteciente como el desarrollo de nuestro idioma, que este diccionario alienta, y al tiempo que perfila nuestro intelecto, encauza el caudal de cuanto nos forma.

Bruno Rosario Candelier

Presentación del *Diccionario Práctico del Estudiante*

Santo Domingo, Casa de las Academias, 14 de agosto de 2007.

Notas:

1. *Diccionario Práctico del Estudiante*, Madrid, Publicación de la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española, Santillana, 2007, 820 pp.
2. **Inspirar.** (Del lat. *inspirāre*). tr. Atraer el aire exterior a los pulmones. U. t. c. intr. || **2.** Infundir o hacer nacer en el ánimo o la mente afectos, ideas, designios, etc. || **3.** Sugerir ideas o temas para la composición de la obra literaria o artística. || **4.** Dar instrucciones a quienes dirigen o redactan publicaciones periódicas. || **5.** Dicho de Dios: Iluminar el entendimiento de alguien y mover su voluntad. || **6.** prnl. Enardecerse y avivarse el genio del orador, del literato o del artista con el recuerdo o la presencia de alguien o algo, o con el estudio de obras ajenas. **Microsoft® Encarta® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation.**
3. Gonzalo de Correas, *Arte grande de la lengua castellana*, 1626. Citado por Julio Casares, en *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Edición de Aguirre Torre, 1969, 1ª. reimpresión, p. 330. Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada, 1967, 22ª. edición, T. II, p. 121.